



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias. Memoria y Derechos Humanos: a 50 años del último Golpe de Estado”, impulsado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (FHAyCS-UADER), que tendrá lugar del 24 al 26 de septiembre de 2026 en la Escuela Normal de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por su invaluable aporte a la promoción y defensa irrestricta de los Derechos Humanos, la construcción de Memoria, Verdad y Justicia, y el abordaje interdisciplinario comunitario del bienestar nuestra población.

Blanca Osuna

Marianela Marclay

Jorge Neri Araujo Hernández

Carlos Castagneto

Sergio Palazzo

Nancy Sand



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar interés de esta Honorable Cámara por el "II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias: Memoria y Derechos Humanos: a 50 años del último Golpe de Estado". Este trascendental encuentro se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre en la Escuela Normal "José María Torres" de la ciudad de Paraná. El mismo es impulsado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (FHAyCS-UADER).

En el transcurso de este año conmemoramos el 50° aniversario del inicio de la última dictadura cívico-militar en nuestro país. En este marco, el evento es impulsado con el firme propósito de posicionarlo como un "acontecimiento ético-político orientado a fortalecer los lazos solidarios y la democracia en el territorio".

Asimismo, en esta segunda edición, el encuentro busca interpelar el tiempo presente, cuestionando los efectos que las lógicas neoliberales y el capitalismo de plataformas generan en la constitución de la subjetividad. Frente a los mandatos de productividad constante que atraviesan a nuestra sociedad, el Congreso apuesta por una "política de la ternura y la resistencia frente a las lógicas deshumanizantes".

Bajo la convicción de que la Universidad Pública debe funcionar como una "trinchera" para democratizar el saber y construir experiencias colectivas, se convoca a una red de articulación que incluye a estudiantes, graduados, docentes, profesionales y diversas instituciones gubernamentales y sociales. Entre sus objetivos centrales se destacan la visibilización del trabajo en el campo de la Salud Mental y los Derechos Humanos, la democratización de experiencias y el debate de problemáticas sociales actuales tomando como eje central la memoria.

La propuesta de la UADER se entrama con el de todas las Universidades Públicas, provinciales y nacionales, que a pesar de su desfinanciamiento y del incumplimiento de la Ley 27.795 de financiamiento universitario y recomposición del salario docente por parte del ejecutivo nacional, siguen demostrando que sus propuestas de formación, investigación y vínculo con la comunidad tiene un rol fundamental para la equidad, el desarrollo productivo, cultural, educativo y ciudadano. En este aspecto también radica la importancia del "II Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias. Memoria y Derechos Humanos: a 50 años del último Golpe de Estado".



H. Cámara de Diputados de la Nación

Para llevar a cabo estos propósitos, el evento contará con una matriz de trabajo interdisciplinaria estructurada en seis ejes temáticos, que abarcarán debates que van desde la biopolítica de los cuerpos y el impacto del extractivismo, hasta el análisis de la Inteligencia Artificial y el derecho al ocio como resistencia política. La participación se materializará mediante talleres vivenciales, conversatorios y presentaciones de posters y libros.

Como herederos de nuestra historia, acompañamos esta apuesta ético-política fundamental para mantener viva la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por su innegable valor para la consolidación democrática y la defensa irrestricta de los derechos humanos. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Declaración.

Blanca Osuna

Marianela Marclay

Jorge Neri Araujo Hernández

Carlos Castagneto

Sergio Palazzo

Nancy Sand